

Con fundamento en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los diversos 23 numeral 2, 25, numerales 1, 3, inciso d), 9 y 11, y 30, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace del conocimiento público** que la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, llevara a cabo **Sesión de Dictaminación** a celebrarse el día **jueves 30 de mayo** del presente año a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicada en Calle Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de dictamen número catorce, por el que se aprueba el **“Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia de liquidación de Partidos Políticos Locales”**..
 - 3.1. Dispensa del trámite de Lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN